

Noviembre 2025

Notificaciones de Brechas de Datos Personales

Agencia Española de Protección de Datos
División de Innovación Tecnológica
Diciembre 2025

1. DESTACADO

El responsable del tratamiento debe comunicar sin dilación indebida una brecha de datos personales a las personas afectadas cuando la brecha pueda suponer un riesgo alto para sus derechos y libertades.

No debe esperar una orden de la Agencia para llevar a cabo la comunicación a los afectados, pone en riesgo a los interesados dilatando la comunicación y debe tener en cuenta que no es válida cualquier tipo de comunicación. El art. 34 determina que debe utilizarse un lenguaje claro y sencillo, hacerse sin dilación indebida, dirigirse a cada uno de los afectados e incluir el contenido mínimo indicado en el art. 34.

Entre otros requisitos, en la comunicación a los afectados el responsable debe:

- Evitar la utilización de expresiones que distorsionen el mensaje y sean contrarias al espíritu del art. 34 como, por ejemplo, “sus datos no están en riesgo”, “no corre riesgo”, “sus datos no se han visto afectados” o “puede estar tranquilo, ya lo hemos denunciado a la AEPD”.
- Evitar omitir ningún detalle relevante, para que las personas puedan valorar el riesgo adecuadamente y conforme a sus circunstancias particulares.

Si no se respetan estos requisitos, la comunicación a los afectados pierde efectividad en el objetivo de proteger derechos y libertades de las personas, por lo que no sería una comunicación válida en el sentido descrito en el art. 34 del RGPD y una vulneración de la normativa de protección de datos que puede acarrear importantes sanciones para el responsable del tratamiento

Cuando la brecha ocurre en el encargado del tratamiento, el artículo 33.2 del RGPD le obliga a informar al responsable del tratamiento sin dilación indebida. Esta obligación del responsable no debe confundirse con la obligación del responsable de comunicar a los afectados conforme al art. 34.

- 216 notificaciones recibidas, 201 de ellas a través del formulario en Sede Electrónica¹.
- 57 son notificaciones con información adicional.
- 149 notificaciones por parte de organizaciones del ámbito privado.
- 185 notificaciones indican brecha de confidencialidad, 18 de integridad y 36 de disponibilidad (algunas brechas presentan más de una tipología).
- 127 notificaciones indican origen externo.
- 120 notificaciones indican carácter malintencionado.
- 21 notificaciones de brechas implican categorías especiales de datos, de las cuales 16 se refieren a datos de salud.
- 140 notificaciones indican severidad de las consecuencias para los afectados baja.
- 0 notificaciones indican severidad muy alta.
- 27 notificaciones de brechas con implicaciones de carácter transfronterizo.

¹ Las siguientes cifras se refieren exclusivamente a las notificaciones recibidas mediante el formulario de notificación de brechas de datos personales en Sede Electrónica.

- La notificación de brecha con mayor número de afectados indica aproximadamente 55000000 personas afectadas.
- 75 notificaciones indican haber comunicado la brecha en total a aproximadamente 56240329 personas.
- 57 notificaciones indican que comunicarán la brecha en total a aproximadamente 3889174 afectados.
- 38 notificaciones indican que no informarán a los afectados.

2. DETALLE DE NOTIFICACIONES

En este informe se resumen las características principales de las notificaciones de brechas de datos personales recibidas en la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) en virtud del artículo 33 del Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos.

El informe recoge las notificaciones de brechas de datos personales recibidas durante noviembre de 2025, siendo un total de 216 notificaciones, de las cuales 201 han utilizado como canal de comunicación el [formulario](#) de “notificación de brechas de datos personales” publicado en la sede electrónica.

Los datos indicados en este apartado corresponden al contenido de las notificaciones de datos personales recibidas exclusivamente a través del formulario en Sede Electrónica.

Entrada de notificaciones:

Descripción	Total
Notificaciones recibidas	216
Formulario sede electrónica	201
Otros medios	15

Evolución notificaciones²:

	Total
Total 2023	2005
Total 2024	2933
Acumulado últimos 12 meses	2655
nov-24	196
dic-24	162
ene-25	165
feb-25	193
mar-25	261
abr-25	217
may-25	233
jun-25	227
jul-25	283
ago-25	176
sep-25	233
oct-25	289
nov-25	216

Tipo de notificación:

Tipo	Total
Nueva	144
Inicial	71
Completa	73
Modificación	57

² Estas cifras se refieren al total de notificaciones recibidas por cualquier canal de comunicación.

Tipo de organización:

Descripción	Total
Organizaciones privadas	149
Organizaciones públicas	52

Tipología de la brecha de datos personales:

Tipo	Total
Confidencialidad	185
Integridad	18
Disponibilidad	36

Tratamiento de las brechas de datos personales:

Descripción	Total
Resueltas	130
No resueltas o no indicado	71

Medios de materialización de las brechas de datos personales:

Medios	Total
Revelación verbal no autorizada	1
Documentación perdida, robada	10
Correo postal perdido, abierto	12
Eliminación incorrecta de datos en formato papel	0
Datos enviados por error (postal o electrónicamente)	23
Datos personales eliminados / destruidos	0
Abuso de privilegios de acceso	10
Datos residuales en dispositivos obsoletos	0
Publicación no intencionada / autorizada	8
Envío de correo electrónico a múltiples destinatarios sin cco	6
Dispositivo perdido o robado	10
Ciberincidente: Dispositivo cifrado / secuestro de información	48
Ciberincidente: Suplantación de identidad (phishing)	56
Ciberincidente: Acceso no autorizado a datos en sistema de información	58
Incidencia técnica	11
Modificación no autorizada de datos	2
Datos personales mostrados al individuo incorrecto	19

Contexto de la brecha de datos personales:

Origen / Intencionalidad	Total
Interno Responsable	52
Interno Encargado	22
Externo	127
Accidental	71
Malintencionado	120
Intencionalidad desconocida	10

Categorías de datos:

Categorías	Total
Categorías Especiales	21
Condenas e inf. penales	2

Detalle categorías especiales:

Medios	Total
Sobre la religión o creencia	3
Sobre el origen racial	1
Sobre la opinión política	0
De salud	16
Sobre la afiliación sindical	4
Sobre la vida sexual	0
Genéticos	0
Biométricos	0

Perfiles de los afectados:

Afectados	Total
Clientes / Ciudadanos	125
Estudiantes / Alumnos	14
Usuarios	49
Pacientes	7
Suscriptores / Clientes potenciales	10
Afiliados / Asociados	5
Militares / Policía	2
Empleados	85
Otros	30

Severidad de las consecuencias para los interesados:

Severidad	Total
Baja	140
Media	24
Alta	7
Muy alta	0
Desconocida	30

Número de afectados:

Afectados	Total
[0-99]	89
[100-999]	58
[1000-9999]	32
[10000-99999]	12
[100000-999999]	7
[1000000-99999999]	3

Evolución comunicaciones a los interesados:

	Han sido informados ³ o Serán informados ⁴ (cifra aproximada)
Total 2023	36.572.000
Total 2024	100.103.000
Acumulado últimos 12 meses	185.384.000
nov-24	1.257.000
dic-24	1.019.000
ene-25	551.000
feb-25	3.798.000
mar-25	24.563.000
abr-25	17.870.000
may-25	6.642.000
jun-25	2.286.000
jul-25	9.489.000
ago-25	413.000
sep-25	911.000
oct-25	57.713.000
nov-25	60.129.000

Notificaciones por Comunidades Autónomas:

Comunidad Autónoma	Total
Andalucía	14
Aragón	4
Principado de Asturias	9
Baleares	1
Cantabria	0
Castilla y León	7
Castilla-La Mancha	3
Cataluña	33
Comunidad Valenciana	5
Extremadura	2
Galicia	14
Comunidad de Madrid	82
Región de Murcia	3
Comunidad Foral de Navarra	0
País Vasco	8
La Rioja	2
Canarias	14
Ceuta	0
Melilla	0

³ En la notificación de brecha de datos personales se indica que los interesados han sido informados.

⁴ En la notificación de brecha de datos personales se indica que los interesados serán informados.

Implicaciones transfronterizas:

Notificaciones con afectados en otros Estados Miembro: 27

Estado	Total
ALEMANIA	22
AUSTRIA	12
BELGICA	15
BULGARIA	5
REPÚBLICA CHECA	4
CHIPRE	2
CROACIA	2
DINAMARCA	9
FRANCIA	18
ESLOVAQUIA	1
ESLOVENIA	1
ESTONIA	3
FINLANDIA	2

Estado	Total
GRECIA	9
HUNGRÍA	3
IRLANDA	8
ITALIA	18
LETONIA	2
LITUANIA	2
LUXEMBURGO	6
MALTA	2
PAISES BAJOS	18
PORTUGAL	16
RUMANIA	6
SUECIA	7
POLONIA	12